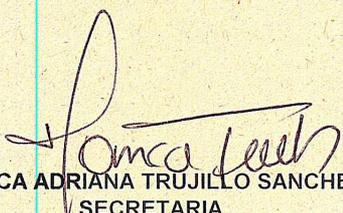


LIQUIDACIÓN DE COSTAS MEDIO CONTROL DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO DE MARIA MONSERRAT GUTIRREZ VASGAS contra LA NACIÓN MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL Y DEPARTAMENTO DEL TOLIMA. RADICADO BAJO EL NÚMERO 2014-216

IBAGUE 26 DE ENERO DE 2017, LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO, PROCEDE A CONTINUACIÓN A EFECTUAR LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS DENTRO DEL PROCESO DE LA REFERENCIA, DANDO CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO EN SENTENCIA DE FECHA 14 DE OCTUBRE DE 2015 NUMERAL CUARTO PROFERIDA POR ESTE DESPACHO

COSTAS A CARGO DE LA NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL - DEPARTAMENTO DEL TOLIMA Y A FAVOR DE LA DEMANDANTE

COSTAS	\$ 60,000
AGENCIAS EN DERECHO EN PRIMERA INSTANCIA EQUIVALENTES AL 3% DEL VALOR DE LAS SUMAS RECONOCIDAS	
VALOR DE LAS SUMAS RECONOCIDAS: 1'203.666	
3% VALOR SUMAS RECONOCIDAS	\$ 36.110.00
TOTAL	\$ 177.365.00


MONICA ADRIANA TRUJILLO SANCHEZ
SECRETARIA

Radicación: N° 2014-216
Acción: Nulidad y Restablecimiento del Derecho
Actor: María Monserrat Gutiérrez Vargas
Accionado: Nación – Ministerio de Educación Nacional – Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio



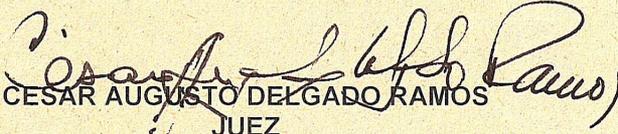
JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DE IBAGUE

Ibagué, veintiséis (26) de enero de dos mil diecisiete (2017).

Radicación: No. 2014-216
Acción: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
Demandante: MARÍA MONSERRAT GUTIERREZ VARGAS
Demandado: NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL –
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA.

Apruébese la liquidación de costas elaborada por la Secretaría del Despacho y que obra a folio 210, conforme lo ordenado en el artículo 151 del C.G.P.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,


CESAR AUGUSTO DELGADO RAMOS
JUEZ

Avenida Ambalá Calle 69 N° 19-109 Esquina Segundo Piso
Edificio Comfatolima
Ibagué